
EL CIUDADANO.

PERIODICO BISEMANAL.

AÑO I. { HUARAZ, LUNES 23 DE OCTUBRE DE 1871. } NUM. VIII.

EL CIUDADANO.

Huaraz, Octubre 23 de 1871.

INSTRUCCION PUBLICA.

[Continuación].

Si de lo dicho sobre localidades de las escuelas y preceptores, pasamos á tratar de los alumnos, tendremos abundante material para un artículo.

Lo primero que debe hacerse es fijar la edad que han de tener los niños para ser matriculados y recibidos en la escuela; porque, de otra suerte, ó se les admite balbucientes; incapaces de fijarse en nada, y que sólo concurren á pasar el tiempo y quitarlo; ó tan crecidos, que forman un contraste chocante y son una rémora para la disciplina y enseñanza. Rodear al Maestro de nenes ó mocetones casaderos es crearle mil embarazos, dificultar el aprendizaje, y convertir la escuela en sitio de holganza.

Por lo mismo, es necesario insistir en que se determine el máximo y mínimo de años que han de contar los escolares.

La asistencia de los alumnos debe ser constante, y obligatoria para los padres; pues, en caso contrario, son inútiles las escuelas, y en vano hace la Nación sacrificios para su sostenimiento.

Un padre ignorante, si no reputa la instrucción un mal y desvía de ella á sus hijos; prefiere al menos los servicios de estos, y, alegando pobreza, les impide asistir á las aulas. En estos casos la multa es una necesidad, por ser el único medio de precisar á los padres ó tutores á educar á los niños. Sin esto, los hijos serán tan ignorantes como sus padres, y vegetarán para siempre en la rudeza y embrutecimiento.

La verdadera República necesita ciudadanos que la funden, que la conserven y la defiendan; y no es, ni puede llamarse ciudadano, un hombre que no conoce sus derechos; que ninguna noción tiene de lo que es la República; y que forma parte de un rebaño, que solo se considera pueblo para trasquilarlo, esplotarlo y conducirlo al matadero.

De allí las guerras civiles que fomenta la ambición; de allí los abusos inveterados que se sobreponen á las leyes; de allí el escalamiento del poder; de allí la superstición y el fanatismo reemplazando á la Religión; de allí, en fin, el malestar social.

Mientras al lado del templo no se levante

la escuela; mientras no acudan á ella todos los niños sin excepcion, pobres y ricos, blancos y de color; mientras el pedagogo no comprenda y cumpla sus deberes, bajo la vigilancia de la autoridad, y de los padres de familia que envían á ella los frutos de su amor,—no hay esperanza de mejora para el pueblo, no hay República.

El gran secreto para que los niños no aborrezcan la escuela es concederles un recreo moderado, para que no se hastíen del estudio; para que se comuniquen y entiendan entre ellos, formando esos vínculos estrechos y tiernos que duran tanto como la vida; para que recuperen las fuerzas gastadas en el trabajo; para que se desarrollen y vigoricen, brincando, saltando, gritando, y haciendo todo aquello que está en armonía con su edad.—Hágase amar la escuela, y no habrá *vaqueros*; es decir, niños que huyen de la palmeta, de los insultos y brusquedades del ayo; y acaso de los jalones y látigos.

Multipíquense los premios y redúzcanse los castigos; que sean estos adecuados, oportunos y eficaces; que el maestro sea un consejero, un amigo y un padre; que se penetre del augusto sacerdocio que ejerce; y que aprenda á encaminar la inocencia, á cultivar esas tiernas plantas, y á transmitir á los niños la doctrina y el ejemplo.—Tales maestros merecen que de ellos se diga lo que Alejandro el grande decía de Aristóteles: "A mi padre le debo el vivir; y á mi Maestro el vivir bien."

Un buen Maestro es un segundo padre: de la inteligencia que fecunda, del corazón que forma, de la imaginación que desarrolla, y del niño que acaricia: es un padre adoptivo de muchas criaturas, que acaso no tienen padres, ó que tienen padres que no saben serlo: es un padre que finca sus esperanzas y su gloria en los alumnos que enseña; y que debe hacer de cada uno de estos un hombre, un ciudadano y un cristiano.

[Continuará].

Apuntes sobre la Historia Eclesiástica del Perú, por José Toribio Polo.

AREQUIPA.

(Continuación).

OBISPOS.

XVI. Dr. D. Pedro José Chávez de la Rosa.

XVII. Dr. D. Luis Gonzaga de la Encina.
XVIII. Dr. D. Sebastian de Goyeneche y Barreda.

XVI.

Dr. D. Pedro José Chávez de la Rosa; natural de Cádiz: hijo de D. Salvador José Chávez de la Rosa y de doña Rosa Guvan y Amado.— Lo presentó Carlos III para el Obispado de Arequipa, por renuncia del Sr. Pamplona, en 1786: ~~consagró~~ agró el Arzobispo La-Reguera el 23 de Enero de 1788; tomando posesion el 6 de Setiembre. Puso grande esmero en la reforma y progreso del Seminario; en 1792 fundó la Casa de niños expósitos: consagró al Obispo del Cuzco Dr. D. Bartolomé María de las Heras el 2 de Octubre de 1790: renunció la mitra y se fué á España en 1805.

Se graduó de Doctor en Teología en la Universidad de Osuna; de la que fué Rector en 761, 64 y 66.— Fué Catedrático de Teología moral en 1770: en 761 se opuso á la Canongía Magistral de Córdoba; y en 764 á otra igual Prebenda de la Colegial de Lora; el 67 á la Magistral de Granada; y el 69 á doce capellanías nuevamente aumentadas en la real Capilla de San Isidro de Madrid.

Fué Consejero de Estado de S. M.

XVII.

Dr. D. Luis Gonzaga de la Encina, oriundo de la ciudad de Palmas, capital de la isla de la Gran Canaria. Su padre D. Simon de la Encina, nacido en Arciniega (Vizeaya), primero familiar del Obispo de Canaria D. Valentin Moran, y despues Administrador de tabacos; y su madre canaria, Da. Agustina Diaz y Perla.—Estudió humanidades con los Jesuitas y Filosofia y Teología con los PP. Dominicos. Fué familiar del Señor Obispo Cervera, en sus Diócesis de Canaria y Cádiz: pasó á ordenarse á Osuna, donde fué Prebendado, Maestrescuela, Magistral y Secretario. Presentado para esta Diócesis de Arequipa en 26 de Setiembre de 805, fué consagrado el 28 de Setiembre de 806; y entró á la ciudad solemnemente el 10 de Julio de 1810. Murió á los 5 años 7 meses 9 dias de gobierno, el 19 de Febrero de 1816, cerca de la una de esa mañana.

Se cuenta de este Obispo, que cuando lo bautizó el expresado Sr. Moran, mercedario, se quitó el pectoral y se lo puso al niño; cuya prenda conservó hasta su muerte.

XVIII.

Dr. D. José Sebastian de Goyeneche y Barreda, natural de Arequipa: hijo de don Juan de Goyeneche y de doña María Barreda. Nació en 1786: se graduó de Doctor en Derechos en la Universidad de San Marcos el 26 de Mayo de 1805; y en Teología el 21 de Octubre de 1810.— Electo Obispo de Arequipa el 29 de Noviembre de 1816, Pio VII lo preconizó en el Consistorio de 14 de Abril de 1817; y fué consagrado en Lima, en la Iglesia de San Pedro, por el Arzobis-

po Las-Héras el 2 de Agosto de 1818; á los 32 años de su edad. El Sumo Pontífice Pio IX, en Consistorio de 26 de Setiembre de 1859, lo trasladó al Arzobispado de Lima; y continuó gobernando aquella Diócesis, por jurisdiccion concedida por el respectivo Prelado, hasta 1.º de Junio de 860.

Ha extendido tambien su Ministerio á los Obispados de Córdoba, Salta, Santa-Cruz, Chuquisaca, La Paz, Cuzco, Huamanga, Trujillo y Santiago.

El 19 de Noviembre de 1860 recibió el Palió de manos del Obispo de Trujillo Sr. Orueta, como más antiguo: presentes los Obispos de Arequipa y de Tiberiópolis SS. Herrera y Tordoya; y el 21 de id. dirigió una Pastoral á sus diocesanos. Antes había dirigido otra de despedida al Cabildo, clero y pueblo de Arequipa [2 de Agosto 1860].

Es Caballero de la Orden de San Juan y Gran-Cruz de la de Isabel; Prelado doméstico S. S. y Asistente á su Solio.

GACETILLA.

ESPERANZAS PARA LA PATRIA.— El General Echenique anduvo tan mirado en dar ascensos y fue tan económico en gravar con ellos al Fisco, que desde Enero del 54, hasta su caída en la Palma, el 5 de Enero del 55, solo hizo:—123 Sargentos mayores graduados y Capitanes efectivos; 61 Tenientes Coronales y 28 Coronales.—No se consideran los Generales, por que fueron fabricados en New York.

ELECCIONES DE HUARAZ.—Ha aparecido una hoja suelta; en la que, so pretesto de ocuparse de la causa por que el Procurador D. Domingo Destre no concurrió á la Mesa de la Plaza mayor, se acusa á los Ilmos. de ejercer presión: y se manifiesta temor de sus "hostilidades y venganzas:"(sic). ¿Quién será el pato de la boda?

PARROCO ESCANDALOSO.—Así se titula otra hoja suelta, en que se pinta de oro y azul al Sr. Cura D. Juan Agustin Guerrero. Sentimos que, con escándalo del pueblo, se publique este género de escritos, y que haya impresor que se atreve á insultar con ellos á la sociedad; pero más sentiríamos que un sacerdote mereciese tan graves acusaciones por su conducta poco cauta, y que sus superiores la tolerasen. Es necesario cubrir con la túnica del Salvador las faltas y fragilidades del Clero, á quien una institucion absurda y cruel hace criminal; pero es preciso respetar á la Sociedad; no hacer gala de lo que está pichilido, y de la conculcacion de solemnnes votos y juramentos.

RETRETA.—La del jueves agradó muchísimo. Esto prueba que el Jefe de Gendarmes Sr. Lago tiene buen gusto.

MULTAS.—Nos place la energía de la Municipalidad para imponer multas; pero no nos

agradan parcialidades odiosas. Sr. Aloys: que haya igualdad en la aplicacion de la pena y seremos firmes en sostener sus órdenes.

RIEGOS.—Es un hecho que en las noches casi todas, se forman represas en las acequias de las calles, llevándose el agua para regar huertas ó chacaritas vecinas. Esto es falta de celo en los tenientes de la Municipalidad. No podemos creer que la Honorable otorgue licencias para estos derrames, tan perjudiciales en Huaraz; donde las calles por su estrechez defienden poco nuestras fincas.

CORREO DE LIMA.

Llegó ayer á las tres de la tarde; y las noticias que trae alcanzan hasta el 19 del corriente.

El 21 arribaron al puerto de Casma, en el Vapor ingles "Bogotá", y desembarcaron, los señores D. Guillermo Cohen, D. Juan Velazquez, D. José Calero y D. Leocadio Bravo.

El 10 de este ha sido nombrado Sub—Prefecto de la Provincia Pallasca el Teniente Coronel Jefe de la Gendarmería del Departamento, D. Francisco Lago, en reemplazo del Sargento Mayor D. Eulogio Quiñones.

El 14 dirigió una especie de proclama á su partido el S. D. Manuel Pardo; y en la madrugada del 15 los *Civiles*, *pardistas* y *uretistas*, se apoderaron de las cinco Mesas de las Parroquias de la Capital, dando un solemne chasco á la Candidatura *nacional* de Echenique.

En el primer momento, los *pardistas* con su tarjeta roja al sombrero, y los *uretistas* con una blanca se unieron y fraternizaron. Despues se han separado los últimos y han organizado sus mesas á parte.

El 16 D. Manuel Pardo felicitó por su conducta y firmeza á los miembros de la "Sociedad In dependencia electoral." El mismo dia se presentó al Gobierno el Dr. D. Evaristo Gómez Sánchez quejándose amargamente de los hechos de los *pardistas* y de su Jefe, y pidiendo el enjuiciamiento del Sub—Prefecto de Lima Teniente Coronel D. José de la Torre.

El 17 ofició tambien el Dr. Ureta al Ministro de Gobierno: pero no le ofició como Fiscal, sino dirigiéndose á su muy apreciado amigo. Sin duda á esta carta se debió la nota que, en la misma fecha, dirigió el Sr. Santa María al Prefecto de Lima, Coronel D. Antonio Rodríguez Ramírez, acusando terriblemente, sin nombrarlo, al partido Pardo; y autorizando la *dualdad*, *trinidad quina &c.*, bajo la proteccion de la fuerza armada.—»El Comercio», en su editorial del dia 18, refuta ese oficio del Ministro publicado en forma de bando.

A consecuencia de los sucesos eleccionarios y de la áctitud que había tomado el Gobierno, rennció la cartera de Justicia el Dr. D. José Aranibar. Se ha encargado de ella el Dr. Loayza interinamente.

Tambien se ha admitido la renuncia del Subprefecto La—Torre; y se ha nombrado Sub—Prefecto interino al Coronel D. Pedro Sevilla.

La policia en Lima sigue apoderandose de las armas; y se procura restablecer la tranquilidad y el orden perturbado por poco tiempo.

ENSAYO CRÍTICO SOBRE LA POESÍA POR D. JUAN FRANCISCO DE LA-RIVA.

IX.

Nos permiterémos citar aquí varios, pero cortos ejemplos, de verdadera poesia. Comparádoslos con las producciones del Ciego de la Merced, y aun con las de Quiros, se comprenderá toda la distancia que separa al versista del poeta.

Márquez se propone trazar el cuadro completo de la miseria, y lo consigue en solo cuatro versos:

«Tú luchas con el hambre y con el frío,
Y ves la lluvia penetrar tu lecho.
Y no hallas paz en tu rincon sombrío,
Sobre las tablas de tu tosco lecho.»

Los agentes españoles cometen el atentado del 14 de Abril, y el inspirado Salaberry prorumpen en un canto de patriótica exaltacion, que han dado á conocer todos los periódicos. Una de sus magníficas octavas concluye con dos pareados, que son dignos de la composicion entera:

«Y si hay en nuestras venas sangre goda,
Por no tenerla la daremos toda.»

Espronceda quiere manifestar su desesperacion por la muerte de su querida, y su canto inmortal respira en todas sus partes esa tremenda pasion. ¿Cuáles de sus versos citarémos?—Cualesquiera:

«Tambien mi corazon, hecho pavesa,
¡Ay! llegó á no llorar, pobre Teresa.»

Llona truena contra la corrupcion y la codicia del siglo, y dice:

«Ya se acabó el amor, murió poeta,
Y en su altar colocaron al deseo:
Dó quier que vuelvo la mirada inquieta
Miseria y fango y egotismo veo.

Disfrazado interes, mira secreta

En las sonrisas cariñosas leo,
Y aunque encubierto con falaz careta
Es cada hombre un comerciante hebreo.

Niños son ya los hombres; las mugeres
En almoneda corazon y mano,
Ponen cual avarientos mercaderes.

¡Inocencia, amistad, virtud, decoro!
Mentidas voces; el linaje humano
Postrado yace ante el becerro de oro.»

Hay muy distintos géneros de poesia, y cada uno exige su entonacion, su estilo y su lenguaje apropiado. ¿Se quiere saber cómo se explica un pastor enamorado? Un poeta español nos

suministra el ejemplo:

Flérida, para mí, dulce y sabrosa
Mas que la fruta del cercado ajeno,
Mas blanca que la leche, y mas hermosa
Que el prado por abril de flores lleno."

En toda doctrina los ejemplos vienen á ser como la luz de un cuadro. Nos valdremos, pues, ~~de~~ de otro ejemplo, escogiendo uno de los mas sencillos. Es un cuarteto de Velarde.

«Venid, venid, oh brisas del oriente,
En blando y melancólico vaiven,
A adormecer mi desvelada mente,
A refrescar mi acalorada sien.»

Aquí tenemos, en primer lugar, una hermosa versificación, y vamos á decir en qué consiste. Es en que hay propiedad en el lenguaje, elegancia en el estilo, naturalidad y delicadeza en la espresion, armonía y fluidez en el verso. Todo esto es necesario para una buena versificación: todas estas son cualidades de que carecen, ó que poseen en grado muy inferior, los que no son mas que meros versistas.

Pero hasta aquí solo se ha hablado de formas. Hemos visto que son bellísimas, y que por lo tanto constituyen lo que se llama una buena versificación. Pero aun hay más: hay poesía, por que en todo eso se encierra una idea sencilla y tierna, llena de suave melancolía, y realzada por una figura en que se encuentra propiedad y belleza, despertando emociones semejantes á las que debió experimentar el vate.

Velarde [y este es el tema de sus mejores composiciones] lamenta la ausencia de su pátria, y evoca tristemente los recuerdos de ese cielo bajo el cual vió la luz primera: *Las brisas del Oriente*; ¡Cuántas bellezas en solo cuatro versos! Aquellos que hayan recorrido, como nosotros, los abrasados arenales que baña el mar, en los momentos en que el sol lanza como zaetas de fuego sus rayos desde el zenit; en que el viento parece haber plegado sus alas, y el mar presenta el aspecto de un lago inmenso de azogue; no pueden ménos de recordar como nosotros, al leer los versos de Velarde, el momento en que, al caer la tarde, viene una brisa mansa y alhagüeña á enjugar el sudor que humedece la frente del viajero, y á rizar las ondas de ese mar, que al instante cambia su faz sombría, vistiéndose con el azul de los cielos y la nieve de sus espumas. Aquí se vé claramente lo que es poesía, y aun mas que eso, todo lo que tiene de sublime este arte justamente admirado, cuyas bellezas conocen todos por instinto, pero por comprension muy pocos.

Muy sencillos son los misterios de la poesía, por que se hallan encerrados en la naturaleza misma de las cosas. Pero por eso mismo es mas difícil apoderarse de ellos en medio de nuestra vida facticia, de nuestros intereses egoistas y de nuestras preocupaciones absurdas.

[Continuará.]

COMUNICADOS.

Rectificacion.

Aunque en nadie reconozco el derecho de

acusar sin pruebas; y aunque la libertad de imprenta no tiene mas restricciones que las impuestas por la ley; con todo, me apresuré á manifestar: que no he intervenido en la publicacion de la hoja suelta titulada *Elecciones de Huaraz*, ni he tenido conocimiento del asunto á que se contraía, hasta despues que la leí impresa. Y lo hago, solo por mis amigos y por el Sr. Procurador D. Domingo Destre, á quien pudiera dañar ese escrito bajo algun respecto,

Como comprobante de mi aserto, publico en seguida la carta que dirigí al Sr. Faveron y su respuesta; las que quedan originales, y á disposicion de los curiosos en esta imprenta.

Huaraz, Octubre 21 de 1871.

José Toribio Polo.

Sr. D. Carlos Faveron.

Huaraz, Octubre 20 de 1871.

Muy señor mio:

Ayer ha circulado una hoja suelta, con el rubro de *Elecciones de Huaraz*; en la que se publica una nota y una carta del Sr. D. Domingo Destre, y se hacen apreciaciones graves sobre la conducta de algunos miembros del poder Judicial.

Como no ha faltado quien me atribuya ese escrito; y como Ud. debe saber su procedencia, desde que en él se incluye una carta á Ud, —me permito suplicarle: que me diga en respuesta, si yo he tenido alguna parte en su redaccion ó impresion.

Ruego á Ud. disimule la libertad que me tomo, y acepte los respetos de su—atento S. S.

José Toribio Polo.

Sr. D. José Toribio Polo.

Estimado amigo.

En contestacion á su apreciable carta que antecede, digo á U. que estoy informado de que U. no tiene parte ni directa ni indirecta en la publicacion á que se refiere.

Dejo así contestada su anterior comunicacion y me repito de U.—atento amigo S. S.

C. Faveron.

Sumario.

- Instruccion pública.
- Apuntes sobre la Historia Eclesiástica
- Arequipa.
- Gacetilla.
- Correo de Lima.
- Ensayo crítico sobre la Poesía.
- Rectificacion.

Impreso por Mariano Salinas.
CALLE DE "AMAZONAS" N. o 11.